



ANUNCIO

Con fecha 26 de Octubre 2021, el Presidente ha dictado Resolución nº 574/2021 por la que se dicta **RECTIFICACION DE ERROR EN LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS**, cuyo tenor literal es el que se produce a continuación:

“ Visto Decreto nº 546/2021 de fecha 14 de octubre de 2021, en relación a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo de secretaría intervención, se aprecia un error material de transcripción literal en su punto primero, en el que falta la incorporación de un aspirante en la lista provisional de admitidos.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que establece que: “2. Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”. Esta Alcaldía al amparo de lo previsto en la citada normativa,

RESUELVE


PRIMERO-. Proceder a la **RECTIFICACIÓN** del error material evidenciado en el punto primero del Decreto nº 546/2021 de fecha 14 de octubre de 2021, referente a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo de secretaría intervención, permaneciendo inalterado el decreto en los demás términos. De forma que:

Donde dice:

- 1.- Sánchez Pino, Antonia Marta
- 2.- Herrera Moreno, José Fabio
- 3.- Castillo Jiménez, Aurora
- 4.- Linares Bejar, José Ramón
- 5.- Bonillo Bueno, Leticia María
- 6.- Algaba Guisado, Carolina

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	o/DuLcQuA7z6CGVAPePkbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	25/10/2021 12:02:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/o/DuLcQuA7z6CGVAPePkbA==		





- 7.- Casado Montero, Antonia María
- 8.- González Fernández, David
- 9.- García Blanco, Daniel
- 10.- García Vaquero, Víctor Manuel
- 11.- Moscoso Muñoz, José Manuel
- 12.- Ancín Ibarburu, Ana María
- 13.- Palacios Paredes. José María

Debe decir:

- 1.- Sánchez Pino, Antonia Marta
- 2.- Herrera Moreno, José Fabio
- 3.- Castillo Jiménez, Aurora
- 4.- Linares Bejar, José Ramón
- 5.- Bonillo Bueno, Leticia María
- 6.- Algaba Guisado, Carolina
- 7.- Casado Montero, Antonia María
- 8.- González Fernández, David
- 9.- García Blanco, Daniel
- 10.- García Vaquero, Víctor Manuel
- 11.- Álvarez González, Rocío
- 12.- Moscoso Muñoz, José Manuel
- 13.- Ancín Ibarburu, Ana María
- 14.- Palacios Paredes. José María

SEGUNDO-. Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón de anuncios sito en c/ Geranio, s/n y en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el portal transparencia. La publicación en cualquier otro medio tiene carácter meramente informativo.”

**En Palmar de Troya, a fecha indicada en el pie de firma del presente documento. -
El Presidente. -Fdo: Juan Carlos González García**

Código Seguro De Verificación:	o/DuLcQuA7z6CGVAPePkbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	25/10/2021 12:02:31
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/o/DuLcQuA7z6CGVAPePkbA==		

